

# **EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO:**

Principales Resultados

Cra. Alicia Mariella Lazo

---



## EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO:

### Principales Resultados

#### 1. Introducción

A dos años de entrar en vigencia la Ley 18.399, se considerarán en el presente trabajo los principales resultados de la prestación por desempleo administrada por el Banco de Previsión Social. Se analizan diferentes cuadros los que describen el comportamiento de las diferentes variables asociadas al riesgo, en particular se analiza la evolución del monto del beneficio promedio, la evolución del número de beneficiarios asistidos desagregados por zona geográfica, sexo y tramo de edad. A su vez, se considera para el análisis el número de altas a través de diferentes variables: sexo, edad, duración del subsidio y causal generadora.

#### 2. Normativa Vigente

A partir de febrero de 2009 entra en vigencia la nueva ley de protección del riesgo por desempleo, Ley 18.399, ésta modifica al Decreto – Ley 15.180 del 20 de agosto de 1981 norma que definía las principales características de la prestación. Las modificaciones de la actual normativa, apuntan a una mejora de la cobertura, enfocándose en la situación de aquellos trabajadores de 50 y más años, los que podrán acceder a una extensión adicional de 6 meses o de 72 jornales del subsidio. Introduce a su vez un esquema de prestaciones decrecientes cuyo objetivo es incentivar al trabajador a que realice su inserción al mercado laboral antes de finalizar el período de la prestación. Si el trabajador es mensual al primer mes de la prestación le corresponde un 66% del salario promedio hasta llegar a un 40% en el sexto mes de finalización del período de la prestación; si el trabajador es jornalero, en el primer mes percibe 16 jornales llegando a 9 jornales al final del plazo máximo del subsidio, de esta forma el trabajador percibe un monto equivalente al que obtendría en actividad pero distribuido en el tiempo en forma decreciente. Se mantiene el acrecimiento del 20% para aquellos trabajadores casados con hijos menores o mayores discapacitados a cargo, incorporándose la unión concubinaria, situación que el Decreto-Ley 15.180 no contemplaba.

Se mantienen las causales: despido, suspensión y reducción de jornadas en el mes o en el día de las horas trabajadas en un porcentaje del 25% o más del legal o habitual en épocas normales, agregando la nueva normativa dos causales:

- *Trabajo Reducido por Despido (Multiempleo)*: acontece cuando el trabajador esta empleado en más de una empresa privada y lo despiden de una o más de ellas quedando trabajando en las restantes
- *Trabajo Reducido por Suspensión (Multiempleo)*: sobreviene cuando el trabajador esta empleado en más de una empresa privada y una o varias de ellas suspenden temporalmente las actividades quedando trabajando normalmente en las restantes empresas.

El Poder Ejecutivo, en caso de que la economía atravesase una fase recesiva mantiene la facultad de extender el período de la prestación a 8 meses o 90 jornales.

A través de la nueva normativa, se promueve una racionalización del sistema de prórrogas y de la causal suspensión, previendo que cuando se soliciten las mismas se deba documentar la reducción de tareas.

Se reforma el periodo de la prestación originada en la causal suspensión reduciéndose a 4 meses el período a percibir la prestación, pudiendo otorgarse prórrogas siempre que dicha solicitud se justifique adecuadamente.

Otra reforma que introduce la nueva ley, es el aumento del monto mínimo del subsidio pasando del 50% de una Base de Prestaciones y Contribuciones (B.P.C.) al 100% de la B.P.C<sup>1</sup>. Se mantiene el monto máximo en 8 B.P.C. en el caso de las causales de suspensión total o parcial de la actividad, estableciendo para la causal despido una escala de máximos decrecientes, desde 11 B.P.C. en el primer mes hasta llegar a 6 B.P.C. al finalizar el período de la prestación.

Si la liquidación llega al tope fijado por Ley, igualmente se aplica el complemento del 20% al tope, en la normativa anterior si se llegaba al tope el complemento no era factible ya que el monto no podía superar el tope establecido.

En relación al momento de solicitar la prestación, el actual marco jurídico brinda una flexibilización del plazo de presentación de la solicitud, en el régimen anterior transcurridos 30 días a partir del último día trabajado de no realizarse la solicitud se extinguía el derecho total al beneficio, actualmente la presentación fuera de plazo de la solicitud no origina la pérdida total del derecho, sino la relacionada al mes o los meses transcurridos.

Para acceder al subsidio se deben cumplir lo siguientes requisitos:

- Haber permanecido como mínimo, en la planilla de trabajo de una o varias empresas, 180 días continuos o no, en los 12 meses previos al cese por desempleo
- Los jornaleros deben haber computado en el mismo plazo y condiciones, 150 jornales, y de tratarse de trabajadores con remuneración variable haber percibido un mínimo de 6 BPC. Agotada una prestación completa (6 subsidios mensuales o 72 jornales) en forma continua o discontinua, deben transcurrir 12 meses como mínimo para hacer nuevamente uso del beneficio.
- Los trabajadores rurales deben tener registrados 12 meses (trabajadores mensuales) o 250 jornales (trabajadores remunerados por día o por hora) o 12 BPC (trabajadores con remuneración variable: destajistas). En todos los casos el mínimo de relación laboral exigido debe cumplirse en los 24 meses anteriores a configurarse la causal respectiva.
- Los trabajadores/as del servicio doméstico tienen derecho a la cobertura de desempleo, siempre que tengan registrados sus servicios: si percibe remuneración mensual, 6 meses en los últimos 12 meses, o en su defecto, 12 meses en los últimos 24 meses. Si percibe remuneración por día o por hora, 150 jornales en los últimos 12 meses, o en su defecto 250 jornales en los últimos 24 meses.

---

<sup>1</sup> Valor de la B.P.C. a partir de enero de 2010 \$ 2.061

Introduce la nueva legislación como causal de pérdida del beneficio en los casos de causal despido la no concurrencia a los cursos de capacitación implementados a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, salvo que se acredite justificación.

En Julio de 2009 a través del Decreto 316/009 se crea un régimen especial de subsidio parcial, el que rige por un año. Éste abarca a aquellos trabajadores pertenecientes a los sectores del cuero, textil y vestimenta, madera y productos de la madera y metalmecánica, sectores afectados por el contexto de coyuntura económica. El beneficio cubre la reducción de las jornadas de trabajo y permite la capacitación profesional.

### 3. Evolución de la cantidad de beneficiarios subsidiados

Analizaremos en el siguiente cuadro la evolución del número promedio de beneficiarios por trimestre en el período 2001 - 2010.

**CUADRO 1**

**BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR TRIMESTRE 2001 - 2010**

	I	II	III	IV	TOTAL
2001	25.299	27.444	32.036	29.885	28.666
2002	30.982	33.947	43.510	40.770	37.302
2003	31.068	22.195	19.431	16.792	22.372
2004	16.368	13.910	13.410	12.873	14.140
2005	15.045	13.534	14.057	14.942	14.394
2006	18.655	16.589	15.880	16.818	16.985
2007	18.774	17.488	18.485	19.607	18.588
2008	20.167	19.110	18.800	21.468	19.886
2009	28.138	27.114	24.811	23.425	25.872
<b>2010</b>	<b>25.577</b>	<b>23.915</b>	<b>26.063</b>	<b>26.269</b>	<b>25.456</b>
<b>Variaciones en relación al trimestre anterior</b>					
<b>(En porcentajes)</b>					
	I	II	III	IV	TOTAL
2001	-	8,5%	16,7%	-6,7%	-
2002	3,7%	9,6%	28,2%	-6,3%	30,1%
2003	-23,8%	-28,6%	-12,5%	-13,6%	-40,0%
2004	-2,5%	-15,0%	-3,6%	-4,0%	-36,8%
2005	16,9%	-10,0%	3,9%	6,3%	1,8%
2006	24,9%	-11,1%	-4,3%	5,9%	18,0%
2007	11,6%	-6,9%	5,7%	6,1%	9,4%
2008	2,9%	-5,2%	-1,6%	14,2%	7,0%
2009	31,1%	-3,6%	-8,5%	-5,6%	30,1%
<b>2010</b>	<b>9,2%</b>	<b>-6,5%</b>	<b>9,0%</b>	<b>0,8%</b>	<b>-1,6%</b>

Fuente: RING de Prestaciones.

Valores sin Reliquidaciones

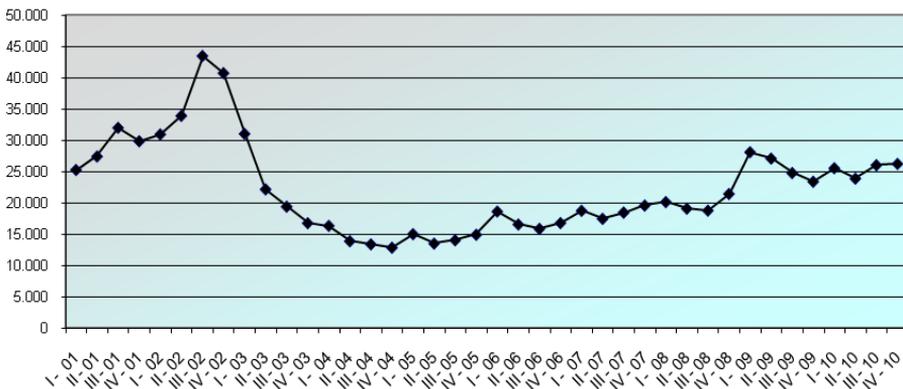
En el tercer trimestre del año 2002 se alcanza el mayor número de beneficiarios asistidos, 43.500 beneficiarios. Para el año 2003 se registraron variaciones decrecientes en todos los

trimestres respecto al inmediato anterior, presentándose los mayores decrecimientos en los dos primeros, -23.8% y -28.6% respectivamente. En el año 2004 persiste la tendencia decreciente, en cambio para el año 2005 a excepción del segundo trimestre en el que se registra un decrecimiento, los restantes trimestres presentan aumentos, correspondiendo al primer trimestre el mayor (16.9%). Para el año 2006 se registran aumentos en el primer y cuarto trimestre (24.9% y 5.9%) y disminuciones en los dos restantes. El año 2007 con excepción del segundo trimestre, presenta crecimientos llegando a totalizar 18.588 beneficiarios anuales en promedio. En el 2008 se verifican variaciones positivas en el primer y cuarto trimestre 2.9% y 14.2% respectivamente y disminuciones en el segundo y tercer trimestre. En el 2009, año de entrada en vigencia de la nueva ley, existe un importante aumento de los beneficiarios asistidos en el primer trimestre, totalizando 28.138 beneficiarios, para luego presentar una evolución decreciente llegando a poco más de 23.400 subsidiados. Durante el año 2010 se incrementa el número de beneficiarios, con excepción del segundo trimestre en el que disminuyen en un 6,5%.

En relación a la variación del número de beneficiarios promedio de cada año respecto al inmediato anterior, se observan importantes decrecimientos en los años 2003 (-40.0%) y 2004 (-36.8%). En los restantes años se verifican aumentos, siendo los mayores crecimientos anuales los de los años 2002, 2006 y 2009, 30.1%, 18.0% y 30,1% respectivamente.

En el siguiente gráfico visualizamos la evolución del número de beneficiarios asistidos por el Banco de Previsión Social.

**Beneficiarios subsidiados, promedio por trimestre**



En los siguientes numerales se analizará la evolución de los beneficiarios, altas y subsidio promedio a través de información trimestral del período enero a diciembre de los años 2009 y 2010.

#### 4. Beneficiarios subsidiados por zona geográfica

En el cuadro 2 se analizan la cantidad de beneficiarios promedio por trimestre y departamento en el período enero - diciembre 2010 y las variaciones respecto a igual período de 2009.

**CUADRO 2**

**BENEFICIARIOS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN DEPARTAMENTO - 2010 (\*)**

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2010				VARIACIONES			
	Promedio 1er.Trim.	Promedio 2do.Trim.	Promedio 3er.Trim.	Promedio 4to.Trim.	1er. Trim. 2010/2009 (%)	2do.Trim. 2010/2009 (%)	3er.Trim. 2010/2009 (%)	4to. Trim. 2010/2009 (%)
Artigas	1.177	927	457	753	12,8%	23,4%	6,9%	19,1%
Canelones	3.675	3.604	3.854	4.176	15,7%	10,6%	20,3%	42,9%
Cerro Largo	368	411	478	452	-27,3%	-16,7%	-0,6%	19,7%
Colonia	935	817	1.436	1.128	-8,0%	-25,8%	50,7%	25,9%
Durazno	311	266	407	397	-6,3%	-10,7%	36,6%	25,6%
Flores	170	133	116	110	11,4%	-18,6%	-9,1%	-24,3%
Florida	279	220	560	519	-22,0%	-44,3%	97,6%	64,9%
Lavalleja	296	311	335	264	-33,2%	-21,3%	6,9%	-4,2%
Maldonado	1.929	2.497	2.487	1.674	-24,2%	-16,6%	-0,5%	1,4%
Paysandú	1.367	712	821	1.044	-18,9%	-39,1%	-29,9%	-10,6%
Río Negro	404	331	275	329	-1,0%	-9,5%	-36,1%	-26,0%
Rivera	596	402	428	557	-37,1%	-48,7%	-22,1%	15,7%
Rocha	271	336	461	363	-8,4%	-9,8%	15,0%	28,3%
Salto	1.095	634	543	1.484	-40,4%	-30,5%	3,6%	89,3%
San José	668	694	732	733	-24,9%	-25,3%	-33,2%	10,9%
Soriano	373	377	392	405	-36,9%	-35,4%	-21,5%	-0,2%
Tacuarembó	456	374	468	525	-10,2%	-30,3%	1,6%	0,4%
Treinta y Tres	288	300	280	180	64,1%	20,0%	-10,5%	-25,4%
<b>INTERIOR</b>	<b>14.658</b>	<b>13.347</b>	<b>14.530</b>	<b>15.093</b>	<b>-13,3%</b>	<b>-15,3%</b>	<b>3,5%</b>	<b>20,5%</b>
<b>MONTEVIDEO</b>	<b>10.919</b>	<b>10.568</b>	<b>11.534</b>	<b>11.176</b>	<b>-2,7%</b>	<b>-7,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>2,5%</b>
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>25.577</b>	<b>23.915</b>	<b>26.063</b>	<b>26.269</b>	<b>-9,1%</b>	<b>-11,8%</b>	<b>5,0%</b>	<b>12,1%</b>

Fuente: RING de Prestaciones  
Valores sin Reliquidaciones

En el primer trimestre del año 2010, de un total de 25.577 beneficiarios promedio, el 42,7% corresponden a beneficiarios asistidos en Montevideo y el 57,3% en el Interior del país, para el segundo trimestre el 44,2% son beneficiarios de Montevideo y el 55,8% pertenecen al Interior manteniéndose esta proporción de beneficiarios por zona geográfica en el tercer trimestre. En el último trimestre, disminuye levemente el número de beneficiarios asistidos en Montevideo a un 42,9%, aumentando los beneficiarios del Interior del país (57,5%).

En promedio en el año 2010, un 43,5% son beneficiarios de Montevideo y 56,6% del Interior del país. A igual período en el año 2009 el número promedio de beneficiarios en Montevideo totalizó un 46,5% y en el Interior un 53,5%.

De comparar los trimestres del año 2010 respecto del 2009, se verifica una disminución en el número de beneficiarios por zona geográfica en los dos primeros trimestres, siendo superiores en el interior del país, -13,3% y -15,3%, en Montevideo también disminuyen pero a un nivel menor, -2,7% y -7,0% en el primer y segundo trimestre respectivamente. En cambio, en los dos últimos trimestres se verifican variaciones positivas, siendo superior la registrada en el último trimestre, aumentando el número de beneficiarios del interior en términos relativos un 20,5%, presentando Montevideo un incremento de menor magnitud, 2,5%.

De comparar el primer trimestre de 2010 respecto a igual trimestre de 2009, se presenta una disminución del 9,1% a nivel país, siendo Salto, Soriano, Rivera y Lavalleja los departamentos que presentan en términos relativos las mayores disminuciones en el número de beneficiarios, el mayor porcentaje de aumento lo presenta Treinta y Tres, 64%.

De las variaciones del segundo trimestre de 2010 respecto a trimestre equivalente de 2009 se verifica en el total del país un decrecimiento cercano al 12%, disminuyendo el número de beneficiarios un 15,3% en el interior y en Montevideo un 7,0%. Al igual que en el primer trimestre las variaciones por departamentos son en su mayoría negativas, presentando Rivera, Florida, Paysandú y Soriano las mayores disminuciones.

Al comparar el tercer trimestre de 2010 respecto a igual trimestre del año anterior, se registra a nivel país un aumento del desempleo asistido en un 5,0%, presentando Montevideo la mayor variación positiva 7,0%. El interior aumenta su número de beneficiarios en un 3,5%, presentando la mayoría de los departamentos variaciones positivas, correspondiendo a Florida y Colonia los mayores incrementos, 97,6% y 50,7% respectivamente.

Al comparar el último trimestre de 2010 respecto a igual período de 2009, se observa un aumento en el total de beneficiarios del 12,1%, que desagregado por zona geográfica se compone de aumentos en el Interior y en Montevideo, 20,5% y 2,5% respectivamente. Los departamentos con mayores incrementos relativos fueron: Salto, Florida y Canelones, en cambio Río Negro, Flores y Treinta y Tres presentan las disminuciones de mayor magnitud, en el entorno del 25%.

## **5. Evolución de la prestación promedio por beneficiario**

En el siguiente cuadro se analizará la evolución de la prestación promedio por trimestre por beneficiario.

Los valores que se muestran corresponden a montos de subsidios por personas.

Al comparar la prestación promedio del cuarto trimestre respecto al primero en cada año, las variaciones son positivas en los dos años. Al desagregar por zona geográfica, en Montevideo son siempre positivas, en cambio en el Interior, el año 2010 presenta un decrecimiento de -1,4%.

La mayor variación positiva a nivel país se verifica en el año 2009, 4,3%, que desagregada por zona geográfica, es Montevideo quien verifica el mayor crecimiento en términos relativos, 4,7%, mientras que en el Interior no alcanza el 3%. En el 2010 la variación es inferior al 1%, presentando Montevideo un crecimiento en la prestación promedio del 3,7%, en cambio en el Interior, el subsidio promedio por persona disminuye en -1,4%.

### Cuadro 3

#### Prestaciones promedio por beneficiario por zona geográfica, según trimestre 2009 - 2010

<b>Prestación promedio en pesos (1)</b> <b>(A valores constantes del 4to.Trim.2010) (2)</b>	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>	<b>Total</b>
<b>2009</b>			
1er.Trimestre	7.554	6.923	7.176
2do.Trimestre	8.571	7.702	8.066
3er.Trimestre	8.115	7.210	7.605
4to.Trimestre	7.906	7.121	7.488
<b>Variación 4to/1er.Trimestre</b>	<b>4,7%</b>	<b>2,9%</b>	<b>4,3%</b>
<b>2010</b>			
1er.Trimestre	7.446	7.525	7.492
2do.Trimestre	7.972	7.747	7.847
3er.Trimestre	7.770	7.856	7.818
4to.Trimestre	7.724	7.423	7.550
<b>Variación 4to/1er.Trimestre</b>	<b>3,7%</b>	<b>-1,4%</b>	<b>0,8%</b>
<b>Variaciones 2010/2009</b> <b>(En porcentajes)</b>			
1er.Trimestre	-1,4%	8,7%	4,4%
2do.Trimestre	-7,0%	0,6%	-2,7%
3er.Trimestre	-4,2%	9,0%	2,8%
4to.Trimestre	-2,3%	4,2%	0,8%

Fuente: RING de Prestaciones

(1) Los valores corresponden a montos de subsidios por personas.

Valores sin reliquidaciones

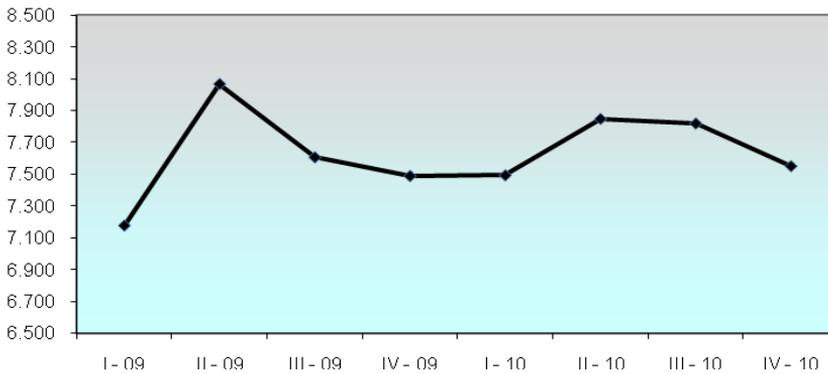
(2) Valores corrientes mensuales deflactados por el IMS Privado

Surge del cuadro al analizar las variaciones del año 2010 respecto a similar período del año anterior que el subsidio promedio para el total del país aumentó en términos constantes de Salario Medio Privado en la mayoría de los trimestres. En el último trimestre presentó un incremento menor al 1%, compuesto por una disminución del subsidio promedio en Montevideo de -2,3% y un aumento del 4,2% en el Interior.

Esta evolución decreciente del importe promedio puede vincularse a la actual normativa, que introduce un esquema de prestaciones decrecientes, de considerarse información correspondiente a los primeros meses de vigencia de la ley, un elevado número de beneficiarios estaría dentro del período en el que se perciben tasas más altas sobre el salario promedio, lo que originaría una prestación promedio por trabajador mayor, era previsible que en el correr del año la prestación promedio presentase una tendencia a la baja debido a que se han usufructuado los meses de mayores tasas sobre salarios.

Se visualiza a continuación gráficamente la evolución del subsidio promedio por trimestre para los años 2009 y 2010, en pesos constantes deflactados por IMS Privado.

**Subsidio de desempleo promedio por trabajador, por trimestre  
(en pesos constantes)**



Nota: Valores corrientes mensuales deflactados por IMS Privado.

Claramente se observa el punto máximo que se presentó en el segundo trimestre de 2009, alcanzando un valor de \$8.066, valor un 6.8% superior al final del periodo bajo análisis, de \$ 7.550.

## 6. Beneficiarios del Subsidio por Desempleo según edad y sexo

En el cuadro 4 se presenta la apertura de los beneficiarios asistidos por el Banco de Previsión Social por sexo y tramo de edad para el año 2010 y las variaciones resultantes de la comparación por trimestre del año 2010 respecto a sus equivalentes del año 2009.

**CUADRO 4**  
**BENEFICIARIOS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN SEXO Y TRAMO DE EDAD - 2010 (\*)**  
(en número de personas y porcentajes)

Sexo	AÑO 2010				VARIACIONES			
	Promedio 1er.Trim.	Promedio 2do.Trim.	Promedio 3er.Trim.	Promedio 4to.Trim.	1er.Trim. 2010/2009 %	2do.Trim. 2010/2009 %	3er.Trim. 2010/2009 %	4to.Trim. 2010/2009 %
<b>Femenino</b>	<b>8.179</b>	<b>7.393</b>	<b>8.085</b>	<b>8.163</b>	<b>-3,3%</b>	<b>-9,4%</b>	<b>4,7%</b>	<b>12,5%</b>
Menores de 20	120	123	141	122	-22,6%	-17,9%	-10,4%	-4,9%
de 20 a 29	2.308	2.159	2.394	2.272	-14,7%	-21,2%	-7,9%	1,1%
de 30 a 39	2.217	1.961	2.169	2.220	-12,5%	-17,3%	-2,3%	14,1%
de 40 a 49	1.551	1.329	1.450	1.507	-9,8%	-18,6%	1,0%	14,1%
de 50 a 59	1.650	1.507	1.613	1.736	49,6%	47,5%	53,1%	32,7%
Más de 60	333	314	318	306	37,7%	29,1%	24,2%	1,1%
<b>Masculino</b>	<b>17.398</b>	<b>16.522</b>	<b>17.978</b>	<b>18.106</b>	<b>-11,6%</b>	<b>-12,8%</b>	<b>5,2%</b>	<b>12,0%</b>
Menores de 20	327	299	345	332	-31,2%	-38,8%	-14,9%	-2,9%
de 20 a 29	4.820	4.636	5.132	5.194	-23,6%	-24,2%	-4,8%	10,3%
de 30 a 39	4.745	4.457	5.044	5.082	-18,4%	-18,2%	0,6%	12,1%
de 40 a 49	3.294	3.083	3.356	3.427	-14,4%	-16,8%	3,3%	13,2%
de 50 a 59	3.468	3.312	3.345	3.324	34,7%	29,2%	36,0%	14,7%
Más de 60	744	734	756	747	13,2%	16,6%	31,7%	12,3%
<b>Total</b>	<b>25.577</b>	<b>23.915</b>	<b>26.063</b>	<b>26.269</b>	<b>-9,1%</b>	<b>-11,8%</b>	<b>5,0%</b>	<b>12,1%</b>
Menores de 20	447	422	487	454	-29,1%	-33,9%	-13,7%	-3,5%
de 20 a 29	7.128	6.795	7.526	7.466	-20,9%	-23,3%	-5,8%	7,3%
de 30 a 39	6.962	6.418	7.213	7.302	-16,6%	-17,9%	-0,3%	12,7%
de 40 a 49	4.845	4.412	4.806	4.934	-12,9%	-17,4%	2,6%	13,5%
de 50 a 59	5.118	4.820	4.958	5.061	39,1%	34,5%	41,1%	20,3%
Más de 60	1.077	1.048	1.074	1.053	19,8%	20,1%	29,4%	8,8%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

(\*) Valores sin reliquidaciones

Del análisis de las variaciones entre períodos equivalentes de años consecutivos 2010/2009, en relación al primer trimestre y considerando ambos sexos, se observan disminuciones en los tramos de edad hasta 49 años, para luego revertirse tal comportamiento, presentando incrementos los últimos tramos de edad, resultando de estas variaciones una disminución total de -9,1%. Los menores de 20 años presentan el mayor decrecimiento (-29,1%) y las edades entre 40 y 49 años el menor (-12,9%). A partir de los 50 años se revierte la tendencia verificándose incrementos, siendo el mayor en las edades de 50 a 59 años, 39,1%. Al desagregarse por sexo, los beneficiarios del sexo femenino disminuyen en menor proporción que los hombres, -3,3% y -11,6% respectivamente.

En el segundo trimestre se registra una disminución mayor en el número de beneficiarios en ambos sexos, cercana al 12%, siendo la mayor la presentada en edades menores a 20 años, cerca del 34%. En la apertura por sexo, tanto hombres como mujeres muestran disminuciones en los primeros intervalos de edad. A partir de los 50 años se verifican

aumentos, siendo de mayor magnitud en las mujeres que en los hombres, 47,5% y 29,2% respectivamente.

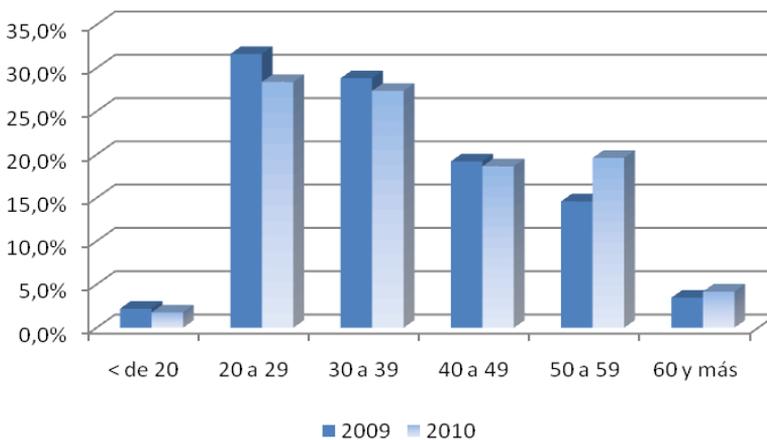
En el tercer trimestre si bien existe un aumento en ambos sexos del 5% permanece la tendencia decreciente en los intervalos de edad hasta 39 años pero en un nivel menor. En los restantes intervalos de edad se presentan aumentos, siendo el de mayor magnitud el verificado en la mujeres de 50 a 59 años, 53,1%; en cambio, los hombres registran la mayor variación positiva a los 60 y más años, 31,7%.

Del análisis de la variación del último trimestre de 2010 respecto a igual período de 2009, ésta resulta ser la variación positiva más alta del período en análisis, 12,1%, registrándose en la mayoría de los intervalos de edad aumentos, siendo lo la excepción los menores de 20 años que disminuyen un -3,5%. Si se analiza por sexo, el incremento en el número de beneficiarias mujeres es levemente superior al presentado por los hombres, manteniéndose el mayor nivel de aumentos entre los 50 y 59 años (32,7%).

En relación a la participación por sexo en el año 2009, los subsidios femeninos en promedio constituyen el 30,6% de los subsidios totales y el 69,4% los masculinos.

Para el año 2010 los subsidios femeninos presentan un leve crecimiento respecto al año anterior llegando a representar el 31,3% del total, mientras disminuyen los hombres asistidos, llegando a totalizar el 68,7%.

### Comparativo anual de beneficiarios por edad



Al considerar la estructura por edad en el año 2010, los subsidios de menores de 20 años se encuentran en el entorno del 2%, las edades de 20 a 29 años constituyen el 28,4%, entre los 30 y 39 años el 27,4%, el 19% de los subsidios se presenta en edades entre 40 y 49 años y el 20% entre 50 y 59 años, correspondiendo una participación del 4% a los de 60 y más años. Si comparamos los resultados con el año 2009, la estructura es levemente superior en todos los intervalos de edad hasta los 49 años. A partir de los 50 años las

proporciones son inferiores a las presentadas en el 2010, 14,6% entre los 50 y 59 años y 3,5% para 60 y más años.

## 7. Número de altas de desempleo por sexo y edad

Analizaremos a través de los siguientes cuadros el número de altas del seguro por desempleo.

Se presenta en el cuadro 5 información correspondiente a las altas del subsidio por desempleo promedio por trimestre del año 2010, desagregada por sexo y tramos de edad, presentándose a su vez las variaciones surgidas de comparar los trimestres del año 2010 y los correspondientes a iguales trimestres del año 2009.

### CUADRO 5

#### ALTAS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN SEXO Y TRAMO DE EDAD - 2010 (\*)

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2010				VARIACIONES			
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.
	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.	2010/2009	2010/2009	2010/2009	2010/2009
					%	%	%	%
<b>Femenino</b>	<b>1.894</b>	<b>1.638</b>	<b>1.811</b>	<b>1.857</b>	<b>-8,5%</b>	<b>-16,8%</b>	<b>11,4%</b>	<b>12,1%</b>
Menores de 20	31	35	30	30	-8,9%	-14,0%	3,4%	0,0%
de 20 a 29	462	547	561	588	-29,3%	-18,5%	8,4%	5,2%
de 30 a 39	539	470	545	546	-16,1%	-16,8%	9,7%	14,1%
de 40 a 49	455	311	370	377	11,3%	-21,6%	23,7%	17,0%
de 50 a 59	359	227	255	269	30,7%	-3,0%	13,0%	26,9%
Más de 60	49	47	51	47	-16,5%	-23,2%	-13,1%	-14,6%
<b>Masculino</b>	<b>3.845</b>	<b>3.834</b>	<b>4.390</b>	<b>4.523</b>	<b>-20,3%</b>	<b>-9,4%</b>	<b>6,8%</b>	<b>16,3%</b>
Menores de 20	66	78	90	91	-40,0%	-44,9%	10,2%	-1,4%
de 20 a 29	987	1.208	1.388	1.475	-37,4%	-41,5%	5,3%	17,8%
de 30 a 39	1.040	1.146	1.385	1.357	-25,4%	-36,0%	10,4%	17,4%
de 40 a 49	920	757	874	892	-4,2%	-37,8%	9,8%	16,0%
de 50 a 59	725	515	528	581	15,8%	-35,9%	0,1%	14,1%
Más de 60	107	131	125	126	-32,1%	-29,7%	-6,2%	14,5%
<b>Total</b>	<b>5.739</b>	<b>5.472</b>	<b>6.201</b>	<b>6.380</b>	<b>-16,8%</b>	<b>-11,8%</b>	<b>8,1%</b>	<b>15,0%</b>
Menores de 20	97	112	120	121	-32,7%	-20,3%	8,5%	-1,1%
de 20 a 29	1.449	1.755	1.949	2.063	-35,0%	-14,9%	6,2%	13,9%
de 30 a 39	1.579	1.616	1.930	1.904	-22,4%	-9,7%	10,2%	16,5%
de 40 a 49	1.375	1.068	1.244	1.269	0,5%	-12,2%	13,6%	16,3%
de 50 a 59	1.084	742	783	850	20,4%	-7,7%	4,0%	17,8%
Más de 60	156	178	176	173	-27,8%	-4,3%	-8,3%	4,8%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

Incluye: período original y continuación Poder Ejecutivo.

(\*) Valores con reliquidaciones

Al considerar la estructura de edades en el año 2010, el mayor número de altas se concentra en los tramos de edades de 20 a 29 y 30 a 39 años, oscilando en promedio en el entorno del 30% y 29% respectivamente.

En el comparativo del primer trimestre de 2010 respecto a igual período del 2009, las variaciones totales se traducen en una disminución cercana al 17%, presentando la mayoría de los tramos de edad disminuciones las que oscilan desde el 22% al 35%. Al interior de la apertura por sexo, el número de altas femeninas disminuye en -8,5% y la de los hombres en -20,3%.

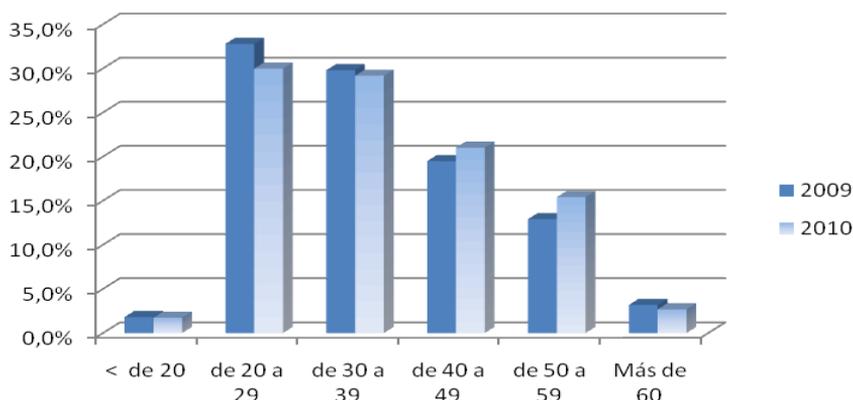
Para el sexo femenino, el decrecimiento más significativo se identifica en el tramo de 20 a 29 años poco más del 29% en términos relativos, para los hombres se presenta en edades menores a 20 años, -40,0%. En las mujeres al igual que en los hombres, se incrementa el número de altas en el intervalo de 50 a 59 años, 30,7% y 15,8% respectivamente.

De la comparación del segundo trimestre de 2010 respecto a igual período de 2009 se visualiza un decrecimiento, siendo éste de menor magnitud al analizado en el primer trimestre, -11,8%, tal comportamiento se mantiene al desagregarse por sexo, siendo superior en las mujeres (-16,8%) que en los hombres (-9,4%).

Al considerar el tercer trimestre se observan aumentos en la mayoría de los intervalos de edad, lo que se traduce en un incremento total del 8,1%. Con excepción del tramo de edades de 60 y más años que presenta una disminución de -8,3%, los restantes intervalos aumentan, se verifican el mayor incremento entre 40 y 49 años, 13,6%. Si comparamos el número de altas por sexo, las mujeres presentan la mayor variación positiva, 11,4%, presentándose en la mayoría de los intervalos crecimientos, a excepción del último intervalo etario, que disminuye en poco más del 13%. El número de altas del sexo masculino se incrementa en un porcentaje algo menor al 7%, verificando el último intervalo etario una disminución de -6,2%.

Efectuado el comparativo del último trimestre de los años 2010/2009, se observa un incremento en el número de altas del 15% verificándose entre los 50 y 59 años el mayor aumento, cercano al 17,8%. Si se analiza esta variación por sexo, tanto hombres como mujeres presentan en la mayoría de los intervalos de edad incrementos. El mayor crecimiento de las mujeres se verifica entre los 50 y 59 años, 26,9%, en cambio los hombres lo registran entre los 20 y 29 años. A los 60 y más años, el número de altas femeninas disminuyen en términos relativos cerca de un 15%, por el contrario las altas masculinas disminuye en edades de menos de 20 años, -1,4%.

Del análisis de la estructura por sexo de las altas en el año 2010 en forma anual, en promedio el 30% de las mismas corresponden a mujeres y el 70% a los hombres, estructura similar a la del año 2009.



Si consideramos la estructura por edad en los años analizados se observa que en el año 2010 la proporción de altas entre los 40 y 49 años, 50 a 59 años y en 60 y más, es superior a la verificada en el 2009, en 21,0% y 15,4% respectivamente. En los restantes intervalos de edad, en el año 2009 se verificaron mayores cantidades que en el 2010.

### 8. Altas del subsidio por desempleo por zona geográfica y duración del subsidio

En el siguiente cuadro se presenta la información referida a altas promedio por trimestre atendiendo la duración del subsidio.

**CUADRO 6**  
**ALTAS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN ZONA GEOGRAFICA Y DURACIÓN DEL SUBSIDIO - 2010 (\*)**  
 (en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2010				VARIACIONES			
	Promedio 1er.Trim.	Promedio 2do.Trim.	Promedio 3er.Trim.	Promedio 4to.Trim.	1er.Trim. 2010/2009 %	2do.Trim. 2010/2009 %	3er.Trim. 2010/2009 %	4to.Trim. 2010/2009 %
<b>Montevideo</b>	<b>2.266</b>	<b>2.481</b>	<b>2.697</b>	<b>2.424</b>	<b>-21,0%</b>	<b>-7,8%</b>	<b>2,7%</b>	<b>-2,6%</b>
Menos de 2	306	214	370	515	-50,8%	-66,4%	20,0%	101,8%
de 2 a 4	376	191	260	318	-10,3%	-40,1%	3,3%	-14,8%
Más de 4	1.585	2.076	2.067	1.591	-13,3%	19,7%	0,0%	-14,5%
<b>Interior</b>	<b>3.473</b>	<b>2.991</b>	<b>3.505</b>	<b>3.956</b>	<b>-13,8%</b>	<b>-14,8%</b>	<b>12,6%</b>	<b>29,4%</b>
Menos de 2	545	514	881	813	-9,3%	-30,1%	53,1%	62,8%
de 2 a 4	590	256	414	633	9,8%	-23,5%	28,4%	79,1%
Más de 4	2.339	2.221	2.209	2.510	-19,1%	-9,1%	-0,2%	13,9%
<b>Total País</b>	<b>5.739</b>	<b>5.472</b>	<b>6.201</b>	<b>6.380</b>	<b>-16,8%</b>	<b>-11,8%</b>	<b>8,1%</b>	<b>15,0%</b>
Menos de 2	850	728	1.251	1.328	-30,4%	-46,9%	41,6%	76,0%
de 2 a 4	966	447	674	950	1,0%	-31,6%	17,4%	30,8%
Más de 4	3.923	4.297	4.276	4.101	-16,8%	2,9%	-0,1%	0,9%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones  
 Incluye: período original y continuación Poder Ejecutivo.  
 (\*) Valores con reliquidaciones

El período de duración “más de 4 meses” es el que abarca el mayor número de altas en los años analizados, siendo su proporción para el total del país del 70,7% y 69,8% en los años 2009 y 2010 respectivamente.

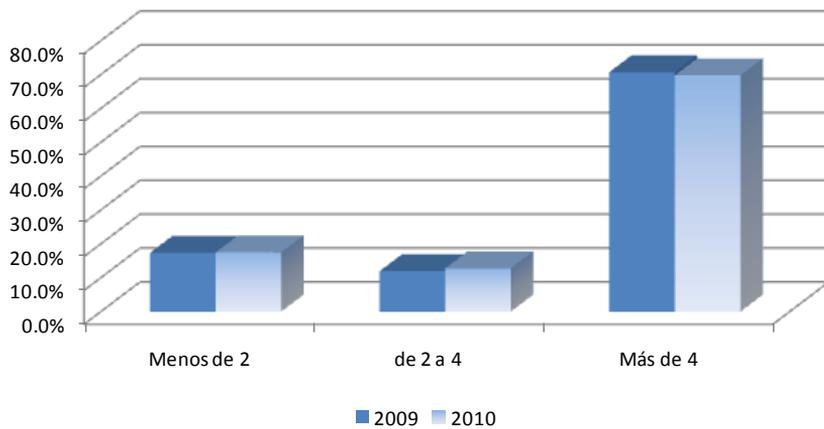
Las variaciones del primer trimestre del año 2010 con respecto a igual período de 2009 tanto para el total del país como en su apertura por zona geográfica son decrecientes, presentando Montevideo una disminución en -21% y el Interior en -14%, corresponde el mayor decrecimiento al periodo de menos de 2 meses en Montevideo (-51%) y al de más de 4 meses en el interior, -19%.

Si se analizan las variaciones del segundo trimestre de 2010 respecto a su equivalente del año anterior, se verifican variaciones decrecientes en el total del país, de -11,8%. En el Interior son siempre negativas, destacándose el decrecimiento en el período de menos de 2 meses (-30,1%). En Montevideo se produce un decrecimiento levemente superior al 66% en aquellas altas cuya duración es menor a dos meses y de -40,1% en las de 2 a 4 meses, aumentando un 19,7% el número de altas de más de 4 meses.

La variación correspondiente a los terceros trimestres es positiva a nivel nacional, 8%, siendo el periodo de menos de 2 meses el mayor variación con un 41,6%. Montevideo y el Interior registran crecimientos, 2,7% y 12,6% respectivamente. Tanto en el Interior como en Montevideo el crecimiento más significativo se presenta también en el período de menos de 2 meses, 53% y 20,0% respectivamente. En el Interior el período de 2 a 4 meses verifica un aumento importante de 28.4%, mientras que las altas correspondientes a más de 4 meses disminuyen en un -0.2%.

En el último trimestre la variación positiva del 15% a nivel nacional procede del aumento verificado en las diferentes duraciones del subsidio. Montevideo presenta solamente un incremento relevante en altas de duración menor a 2 meses superior al 100%, disminuyendo en el entorno del 15% las altas de 2 a 4 y las de más de 4 meses. En el interior se incrementan todas las diferentes duraciones, siendo la variación más significativa la presentada por aquellas de 2 a 4 meses, con un 79,1%.

### Composición de altas por duración del subsidio, año 2009 y 2010.



Podemos observar que solamente las altas con duración entre dos y 4 meses son superiores en el año 2010, mientras que las de mayor duración disminuyeron y las de menos de 2 meses se mantuvieron al mismo nivel.

### 9. Altas de Desempleo por zona geográfica y causal

En el cuadro 7 se presentan las altas de desempleo en su apertura por zona geográfica y causal.

Para el año 2010 en Montevideo se otorgaron el 41.5% de las altas y en el interior el 58.5% restante. En cualquiera de las causales consideradas, tenemos una mayor presencia en el interior del país.

**CUADRO 7****ALTAS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA Y CAUSAL - 2010 (\*)**

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2010				VARIACIONES			
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.
	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.	2010/2009	2010/2009	2010/2009	2010/2009
					%	%	%	%
<b>Montevideo</b>	<b>2.266</b>	<b>2.481</b>	<b>2.697</b>	<b>2.424</b>	<b>-21,0%</b>	<b>-7,7%</b>	<b>2,7%</b>	<b>-2,6%</b>
Despido	1.539	1.785	1.562	1.517	4,7%	10,0%	-6,9%	-13,0%
Suspensión	676	637	929	658	-40,8%	-37,0%	5,4%	-3,7%
Reducción*	51	58	205	249	-80,2%	6,7%	211,1%	312,2%
<b>Interior</b>	<b>3.473</b>	<b>2.991</b>	<b>3.505</b>	<b>3.956</b>	<b>-13,8%</b>	<b>-14,8%</b>	<b>12,6%</b>	<b>29,4%</b>
Despido	2.312	2.047	1.709	2.635	-6,6%	-6,7%	-3,5%	20,2%
Suspensión	982	850	1.620	953	-19,4%	-32,6%	31,2%	39,4%
Reducción*	180	94	175	367	-46,2%	68,3%	65,9%	103,7%
<b>Total País</b>	<b>5.739</b>	<b>5.472</b>	<b>6.201</b>	<b>6.380</b>	<b>-16,8%</b>	<b>-11,8%</b>	<b>8,1%</b>	<b>15,0%</b>
Despido	3.851	3.833	3.271	4.152	-2,4%	0,4%	-5,2%	5,5%
Suspensión	1.658	1.487	2.550	1.611	-29,7%	-34,6%	20,4%	17,8%
Reducción*	231	152	381	616	-60,9%	37,8%	121,7%	156,0%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

Incluye: período original y continuación Poder Ejecutivo.

(\*) Valores con reliquidaciones

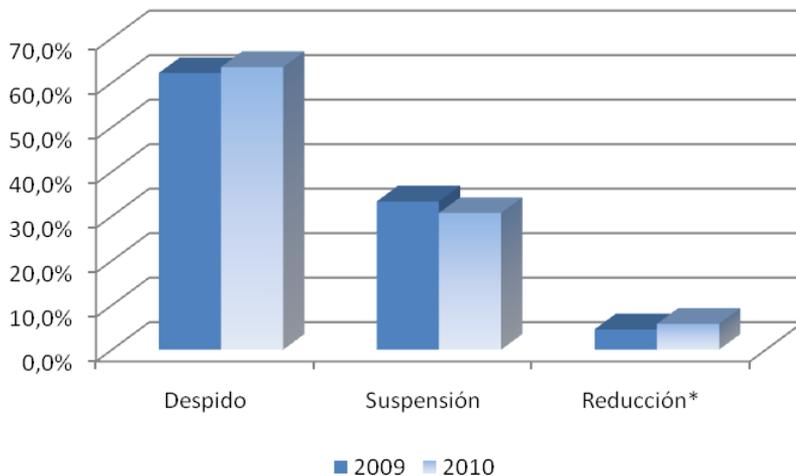
De las variaciones resultantes de la comparación efectuada entre el primer trimestre de los años 2010 y 2009, para el Total del País las mismas son negativas en todas las causales, presentándose la mayor disminución para las causales "suspensión" y "reducción". Montevideo registra un aumento en la causal "despido" (4,7%), correspondiendo disminuciones para "suspensión" y "reducción". El interior presenta disminuciones en todas las causales, siendo la de mayor nivel la verificada en "reducción", -46,2%.

De la comparación efectuada en el segundo trimestre entre los años analizados, la causal que presenta un incremento de relevancia es "reducción", -37%. Al desagregar por zona geográfica, en el interior dicha causal verifica un significativo aumento, superior al 68%, mientras disminuyen a su vez las causales "suspensión" y "despido", -32,6 y -6,7% respectivamente. En Montevideo, sólo la causal "suspensión" es la que verifica una disminución (-37%).

En las variaciones del tercer trimestre, la causal que presenta un significativo aumento en el total del país es "reducción", 121,7%, disminuyendo "despido" en -5,2%. En Montevideo "suspensión" y "reducción" son las causales que se incrementan, disminuye "despido" en -6,9%. Para el interior también es la causal "despido" la que disminuye, presentando el aumento más significativo la causal "reducción" (66%).

En el comparativo del último trimestre a nivel de país la causal que presenta un mayor incremento es "reducción", superior al 150%, comportamiento que se verifica al desagregar por zona geográfica. En Montevideo se presentan disminuciones en el número de altas en las causales "despido" y "suspensión", -13,0% y -3,7% respectivamente.

### Composición por causal para el año 2009 y 2010



Si analizamos la estructura de las altas del año 2010 según su causal, a nivel país, en promedio “despido” se encuentra en el entorno del 64%, “suspensión” alcanza al 31% y “reducción” en un porcentaje cercano al 6%. En el año 2009 tanto las altas con causal “Despido” y “Reducción” fueron inferiores (62% y 5% respectivamente), mientras que “suspensión” fue algo superior ( 33%).

## 10. Consideraciones Finales

Si analizamos la evolución del número de beneficiarios en nuestro horizonte de estudio, visualizamos cierta variabilidad, con aumentos y disminuciones en diferentes momentos, teniendo un máximo en 2002 (período de una profunda crisis económica a nivel nacional) y un mínimo en 2004, siendo el nivel actual promedio de 25.456.

Analizando información del período enero – diciembre acumulada en trimestres para los años 2009 y 2010 y las variaciones obtenidas del comparativo para periodos equivalentes de los años 2010/2009 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Al considerar la desagregación por zona geográfica de los beneficiarios en el último trimestre de 2010, en promedio el 56,6% de los beneficiarios es asistido en el Interior, poco más de 14.000 personas, llegando a un número levemente superior a 11.000 los beneficiarios asistidos en Montevideo. Del comparativo de los trimestres para años consecutivos de 2010/2009 resultan en los dos primeros trimestres variaciones negativas para Montevideo e Interior del País, siendo superiores las verificadas en el Interior, las que se encuentran en el entorno de -15,3%. En el tercer y cuarto trimestre se revierte el comportamiento verificando variaciones positivas en Montevideo y en el Interior.

- De la apertura de los beneficiarios por sexo y edad, en la comparación de años consecutivos, la mayor variación positiva se presenta en el cuarto trimestre: 12,1%, correspondiendo a hombres y mujeres similar porcentaje de incremento. Situación similar se visualiza en el tercer trimestre, pero a niveles cercanos al 5%. En cambio en los primeros dos trimestres se visualizan disminuciones en el número de beneficiarios siendo las variaciones obtenidas para el sexo masculino superiores.
- En la estructura por sexo de los beneficiarios del año 2010 se produce una disminución de los subsidios masculinos y un aumento de los femeninos respecto al año anterior, pasando de 69.4 a 68.7% y de 30.6 a 31.3% respectivamente.
- También respecto a los beneficiarios según la estructura por edad, se presenta una participación similar de los diferentes tramos de edad en los años analizados, concentrándose la mayoría en el tramo de 20 a 29.
- Del comparativo del valor del subsidio promedio en términos de Salario Medio Privado, éste es superior en la mayoría de los trimestres de 2010 (la única excepción se da en el segundo trimestre). El crecimiento del valor del subsidio en el período es a una tasa decreciente, llegando en el último trimestre a ser la variación positiva menor a 1%. Este comportamiento puede relacionarse a la actual normativa la que introduce un esquema de prestaciones decrecientes, al estar considerando información correspondiente a los primeros meses de vigencia de la ley un elevado número de beneficiarios estaría dentro del período en el que se perciben tasas más altas sobre el salario promedio, lo que originaría una prestación promedio por trabajador mayor, es previsible que al finalizar el año la prestación promedio presente una tendencia a la baja debido a que ya se han usufructuado los meses de mayores tasas sobre salarios.
- En relación al número de altas y su distribución por edad en el período enero – diciembre de 2010, éstas se concentran en los tramos de edad de 20 a 29 y 30 a 39 años, 30,0% y 29,2% respectivamente. De considerar la estructura por sexo, de las altas del 2010 en promedio el 30,2% corresponden al sexo femenino y el 69,8% al sexo masculino, estructura similar a la presentada en el año 2009.
- De la apertura de las altas por zona geográfica y duración del subsidio, a nivel país, el período de duración de más de 4 meses abarca el mayor número de altas en el período analizado.
- Al considerar las altas por tipo de causal en el período analizado, “despido” acumula el mayor número de altas tanto para el Total de País como en la apertura por zona. En el año 2010 a nivel nacional, “Despido” en promedio se encuentra en el entorno del 63%, “Suspensión” en un 31% y “Reducción” en un porcentaje cercano al 6%. En el año 2009 totaliza un 62% la causal “Despido”, 33% “Suspensión” y casi un 5% la causal “Reducción”.